

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 544

Número de Repertorio: 1531

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha cuatro de Marzo del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 544 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0502706773	BALAREZO TOSCANO JULIA ALEGRIA	COMPRADOR
1302187792	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	VENDEDOR
1304352576	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2168904000	77912	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 04 marzo 2024

Fecha generación: lunes, 04 marzo 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 1 7 5 9 1 6 I 4 H 8 R F





Factura: 003-004-000052098



20241308003P00344

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

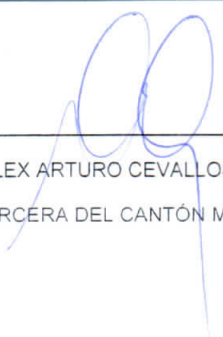
EXTRACTO



Escritura N°:	20241308003P00344						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE FEBRERO DEL 2024, (15:43)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304352576	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302187792	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BALAREZO TOSCANO JULIA ALEGRIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502706773	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	14000.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308003P00344
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE FEBRERO DEL 2024, (15:43)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	





NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA



2024	13	08	03	P00344
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN

MARIANA DE LOURDES CORRAL ÁLAVA y

JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA

A FAVOR DE

JULIA ALEGRIA BALAREZO TOSCANO

CUANTÍA: USD. \$14.000,00

(DI 2 COPIAS)

P.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintitrés (23) de febrero del dos mil veinticuatro, ante mí, **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, NOTARIO PÚBLICO TERCERO CANTON MANTA**, comparece por una parte: **UNO.-** Los señores **MARIANA DE LOURDES CORRAL ÁLAVA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro tres cinco dos cinco siete guion seis (130435257-6) y **JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos uno ocho siete siete nueve guion dos (130218779-2), actualmente de estado civil divorciados, por sus propios y personales derechos; y, **DOS.-** La señora **JULIA ALEGRIA BALAREZO TOSCANO**, portadora de la cédula de ciudadanía número cero cinco cero dos siete cero seis siete siete guion tres (050270677-3)

Ad. Alex Arturo Cevallos Chica
Notario Público Tercero
Cantón Manta, Manabí - Ecuador

de estado civil casada con el señor EDISON ANDRES ESTRELLA CHILUISA, de estado civil casados entre sí, por sus propios derechos; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente:

SEÑOR NOTARIO. En el Registro de Escritura Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- INTERVINIENTES: Interviene, otorga y suscribe la presente compraventa por una parte los señores **MARIANA DE LOURDES CORRAL ÁLAVA y JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA**, quienes en adelante se les denominará simplemente **VENEDORES**; y, por otra parte la señora **JULIA ALEGRIA BALAREZO TOSCANO**, a quien en adelante se le denominara simplemente **COMPRADORA.-**

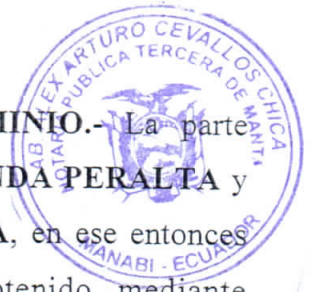
SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La parte vendedora, señores **JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA Y MARIANA DE LOURDES CORRAL ALAVA**, son los únicos y exclusivos propietarios del bien inmueble consistente en el **LOTE NUMERO 04 DE LA MANZANA S, UBICADO EN LA URBANIZACION LAS ORQUIDEAS, TERCERA ETAPA DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTÓN MANTA, PROVINCIA MANABÍ**, que tiene las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** 10,00 metros – Calle Publica; **ATRÁS:** 10.00 metros – lote número 5; **COSTADO DERECHO:** 15.00 metros y lindera con lotes 1 y 2; **COSTADO IZQUIERDO:** 15.00 metros y lindera con lote No. 6. Área Total 150.00 metros cuadrados. Bien inmueble que se identifica con la Clave Catastral No. 2-16-89-04-000 del Gobierno Autónomo Descentralizado

municipal del Cantón Manta.- **HISTORIA DE DOMINIO.-** La parte vendedora, es decir los señores **JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA** y la señora **MARIANA DE LOURDES CORRAL ALAVA**, en ese entonces casados entre sí, El bien inmueble descrito fue obtenido mediante Compraventa, celebrada en la Notaria Tercera del cantón Manta con fecha 09 de abril de 1987 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, con fecha 27 de abril 198, con número de inscripción 537, con folio inicial 1410 y folio final 1411. Con fecha 05 de enero de 1999 se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, la protocolización de planos, con numero de inscripción 1, celebrada en la Notaria Tercera del cantón Manta el 19 de octubre de 1998, folio inicial 2 y folio final 9. Encontrándose en la actualidad libre de todo gravamen.

TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos, LOS VENDEDORES dan en venta real y perpetua enajenación a favor del COMPRADOR, el **LOTE NUMERO 4 DE LA MANZANA S, UBICADO EN LA LOTIZACIÓN LAS ORQUIDEAS, TERCERA ETAPA DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTÓN MANTA, PROVINCIA MANABÍ**, que tiene las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** 10,00 metros – Calle Publica; **ATRÁS:** 10.00 metros – lote número 5; **COSTADO DERECHO:** 15.00 metros y lindera con lotes 1 y 2; **COSTADO IZQUIERDO:** 15.00 metros y lindera con lote No. 6. Área Total 150.00 metros cuadrados, sin reservarse para sí ni para terceros, ningún derecho y declarando las partes que la compraventa se la hace como cuerpo cierto.-

CUARTA: CUANTIA.- El precio pactado entre los contratantes para el otorgamiento de la presente compraventa es de **CATORCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON 00/100 (USD \$14.000,00)**, los mismos que serán cancelados a la suscripción del presente contrato mediante transferencia bancaria y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme contemplada en el Código Civil.-

QUINTA: DECLARACION DE LICITUD



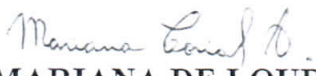
Ad. Quesada
Notario
Tercera
Manta

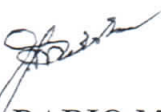
DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA declara, bajo juramento, que los recursos que ha entregado, en virtud del presente contrato de compraventa, tienen y tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el tráfico, comercialización o producción ilícita y sustancias estupefacientes o psicotrópicas, eximiendo a la **VENDEDORA** de toda responsabilidad.- **SEXTA: GASTOS.-** Todo los gastos e impuestos que ocasionen el otorgamiento e inscripción del presente contrato serán cancelados por la parte **COMPRADORA** a excepción del impuesto de plusvalía que de existir será de exclusiva responsabilidad de la **VENDEDORA.-**

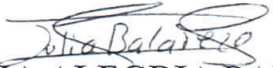
SEPTIMA: SANEAMIENTO.- La parte **VENDEDORA**, declara que conforme consta del certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, que se acompaña en calidad de documento habilitante, el lote de terreno materia de la presente compraventa se encuentra libre de gravámenes, sin embargo de lo cual se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **OCTAVA: SOMETIMIENTO A DOMICILIO.-** Las partes señalan domicilio en la ciudad de Manta y se someten a la jurisdicción y competencia de los Jueces de lo Civil de este Cantón.- **NOVENA: ACEPTACIÓN.-** Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasione la constitución de esta escritura correrán a cargo de **“LA PARTE COMPRADORA”.-**

DECIMA: AUTORIZACIÓN.- **“LA PARTE VENDEDORA”** autoriza expresamente a **“LA PARTE COMPRADORA”** para que realice el trámite pertinente para que obtenga la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública. (Firmado) Abogada **ROSITA ESPINAL MERO.** Matrícula número: 13-2009-289 FAM del Foro de Abogados de Manabí. **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** Para el otorgamiento de la presente escritura pública de **COMPRAVENTA**, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y,

leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


MARIANA DE LOURDES CORRAL ÁLAVA
c.c. 130435257-6

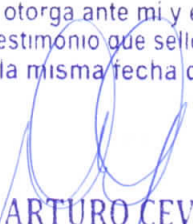

JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA
c.c. 130218779-2


JULIA ALEGRIA BALAREZO TOSCANO
c.c. 050270677-3


AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA



RAZON: se otorga ante mí y en fe de ello confiero este primer testimonio que sello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento


AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO CANTÓN MANTA



CECULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN - CECULA

APELLIDOS CONDICIÓN CIUDADANÍA

BALAREZO

TOSCANO

NOMBRES

JULIA ALEGRIA

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

21 OCT 1981

LUGAR DE NACIMIENTO

COTOPAXI SALCEDO

SAN MIGUEL

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

MUJER

Nº DOCUMENTO

061119149

FECHA DE VENCIMIENTO

21 JUL 2033

NACIONAL

005128



NUI.0502706773

[Handwritten signature]



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

BALAREZO COQUE JORGE OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

TOSCANO BAUTISTA GLORIA INES

ESTADO CIVIL

CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE

ESTRELLA CHILUISA EDISON ANDRES

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

PORTOVIEJO 21 JUL 2023

CÓDIGO DACTILAR

V4443V3442

TIPO SANGRE

O

DONANTE

No donante

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0611191496<<<<<0502706773
8110217F3307216ECU<NO<DONANTEO
BALAREZO<TOSCANO<<JULIA<ALEGRI

CERTIFICADO de VOTACIÓN
15 DE OCTUBRE DE 2023 SEGUNDA VUELTA

BALAREZO TOSCANO JULIA ALEGRIA N° 83325012

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: LOS ESTEROS
ZONA: 4
JUNTA N° 0001 FEMENINO C.C.N. 0502706773

CITADANÍA:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadanía/o que altere cualquier documento electoral
será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo
275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la
Democracia.

[Handwritten signature]
R. PRESIDENTE DE LA JRV

[Handwritten signature: Julia Balarezo]



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0502706773

Nombres del ciudadano: BALAREZO TOSCANO JULIA ALEGRIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SALCEDO/SAN MIGUEL

Fecha de nacimiento: 21 DE OCTUBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESTRELLA CHILUISA EDISON ANDRES

Fecha de Matrimonio: 25 DE MARZO DE 2011

Datos del Padre: BALAREZO COQUE JORGE OSWALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: TOSCANO BAUTISTA GLORIA INES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE JULIO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE FEBRERO DE 2024

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 246-988-98582



246-988-98582

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

APELLIDOS CONDICIÓN CIUDADANÍA

MEDRANDA

PERALTA

NOMBRES

JAIME DARIO

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

15 ENE 1958

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI MANTA

MANTA

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

HOMBRE

Nº DOCUMENTO

061106044

FECHA DE VENCIMIENTO

13 JUL 2033

NAT/CAN

820214

NUI.1302187792

[Firma del titular]

[Firma del titular]



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

MEDRANDA CHAVEZ JORGE ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

PERALTA PONCE LOURDES IRENE

ESTADO CIVIL

DIVORCIADO

CÓDIGO DACTILAR

E3333A1222

TIPO SANGRE

O

DONANTE

No donante



LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

SANTA ANA 10 JUL 2020

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0611060448<<<<<1302187792
5801154M3307135<ECU<NO<DONANTE9
MEDRANDA<PERALTA<JAIME<DARIO<





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302187792

Nombres del ciudadano: MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 15 DE ENERO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: MEDRANDA CHAVEZ JORGE ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PERALTA PONCE LOURDES IRENE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE JULIO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE FEBRERO DE 2024

Emissor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 242-988-98697



242-988-98697

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORRAL MACIAS CARLOS COLON ELOY

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALAVA MOLINA COLOMBIA ERNESTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-05-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-05-18



DIRECTOR GENERAL



REGISTRANTE



6547874



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 130435257-6



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CORRAL ALAVA
MARIANA DE LOURDES
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1964-05-18

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

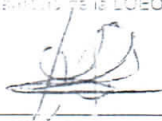


Mariana Corral A.

CÍDADANÍA/O:

ESTE DOCUMENTO ATESTA QUE USTED SUFRAGÓ
EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadanía/o que altere cualquier documento electoral
será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo
275 y el numeral 3 del artículo 1 de la LOEP - Código de la
Democracia.



P. PRESIDENTE/A DE LA JRV

IMPRESIÓN 0022-10



CORRAL ALAVA MARIANA DE
LOURDES

N. 84560910

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

JUNTA No. 0023 FEMENINO



N. 1304352576



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304352576

Nombres del ciudadano: CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 18 DE MAYO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: CORRAL MACIAS CARLOS COLON ELOY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ALAVA MOLINA COLOMBIA ERNESTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE MAYO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE FEBRERO DE 2024

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



Mariana Corral A.

N° de certificado: 243-988-98395

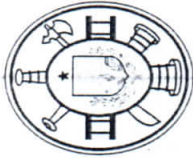


243-988-98395

Mario Cuvero Miranda

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000182551

Contribuyente

Identificación

Control

Nro. Título

MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO

13xxxxxxx2

000001209

563007

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2024-02-22

Expiración

2024-03-22

Descripción

Detalles

Año/Fecha

Período

Rubro

Deuda

Abono Ant.

Total

Mensual

Certificado de Solvencia

\$3.00

\$0.00

\$3.00

02-2024/03-2024

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que la clave catastral 2-16-89-04-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-02-22 15:27:52 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

Saldo

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2024/217045
DE ALCABALAS**

Fecha: 22/02/2024

Por: 112.00

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 22/02/2024

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO

Identificación: 1302187792 Teléfono: 0982769722

Correo: joselbermeo@gmail.com

Adquiriente-Comprador: BALAREZO TOSCANO JULIA ALEGRIA

Identificación: 0502706773 Teléfono: DESCONOCIDO

Correo:

Detalle:

VE-052217



PREDIO: Fecha adquisición: 27/04/1987

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-16-89-04-000	10,500.00	150.00	LASORQUIDEASIIITAPAMZSL04	14,000.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	140.00	70.00	0.00	70.00
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	42.00	0.00	0.00	42.00
Total=>		182.00	70.00	0.00	112.00

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			70.00
Total=>				70.00

N° 012024-108601

Manta, viernes 09 febrero 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO** con cédula de ciudadanía No. **1302187792**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 09 marzo 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1109556PGUEDG6

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

N° 696298

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
2-16-89-04-000	150	\$ 10500

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
MEDRANDA PERALTA JAIME .	1302187792

Fecha de pago: 2024-02-20 11:00:34 - VIRTUAL-PAYPHONE CAJERO El lote se encuentra registrado como 3ra edad
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

2024-02-22 10:15:40			
Dirección	Año	Control	N° Título
LAS ORQUIDEAS III ETAPA MZ-S L#04	2024	718405	696298

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS				
Concepto	Valor Parcial	Recargos(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar	
MEJORAS 2012	0.50	-0.25	0.25	
MEJORAS 2013	3.26	-1.63	1.63	
MEJORAS 2014	3.43	-1.72	1.71	
MEJORAS 2015	0.80	-0.40	0.40	
MEJORAS 2016	0.14	-0.07	0.07	
MEJORAS 2017	4.01	-2.01	2.00	
MEJORAS 2018	4.18	-2.09	2.09	
MEJORAS 2019	0.50	-0.25	0.25	
MEJORAS 2020	8.87	-4.44	4.43	
MEJORAS 2021	1.84	-0.92	0.92	
MEJORAS 2022	0.24	-0.12	0.12	
MEJORAS 2023	0.25	-0.13	0.12	
SOLAR NO EDIFICADO	21.00	0.00	21.00	
TASA DE SEGURIDAD	1.58	0.00	1.58	
TOTAL A PAGAR			\$ 36.57	
VALOR PAGADO			\$ 36.57	
SALDO			\$ 0.00	



Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT635378348084

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 022024-112142

Manta, jueves 22 febrero 2024

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-16-89-04-000 perteneciente a MEDRANDA PERALTA JAIME con C.C. 1302187792 ubicada en LAS ORQUIDEAS III ETAPA MZ-S L#04 BARRIO LAS ORQUIDEAS PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$10,500.00 DIEZ MIL QUINIENTOS DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$14,000.00 CATORCE MIL DÓLARES 00/100.

NO SE GENERAN VALORES DE UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1113125ILENZFV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 022024-112077

N° ELECTRÓNICO : 232492

Fecha: 2024-02-22

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-16-89-04-000

Ubicado en: LAS ORQUIDEAS III ETAPA MZ-S L#04

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 150 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302187792	MEDRANDA PERALTA JAIME-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 10,500.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 10,500.00

SON: DIEZ MIL QUINIENTOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 - 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1113060PSSXUIE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-02-22 10:15:15

Ficha Registral-Bien Inmueble

77912

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24006232
Certifico hasta el día 2024-02-22:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: martes, 21 septiembre 2021

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lote # 4 de la mz S, Lotización las Orquídeas, Tercera Etapa

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES:

Un Lote número 4 de la manzana S, ubicado en la Lotización las Orquídeas, Tercera Etapa de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos.

Frente: Calle publica. - 10,00m.

Atras: Lote numero cinco. - 10,00m.

Derecho: Lotes números 1 y 2. -15,00m.

Izquierdo: Lote numero 6. - 15,00m. ÁREA TOTAL: 150.00M2.

SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.



RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	537 lunes, 27 abril 1987	1410	1411
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	1 martes, 05 enero 1999	2	9
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	253 martes, 08 febrero 2022	0	0
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	116 miércoles, 01 febrero 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRVENTA

Inscrito el: lunes, 27 abril 1987

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 abril 1987

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Los vendedores manifiestan que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno ubicado en el camino al Arroyo de la Parroquia Tarqui del canton Manta, del cual tienen a bien dar en venta real y enajenacion perpetua a favor del comprador la totalidad del terreno, con una superficie total de doscientos treinta y seis mil ochocientos doce metros cuadrados noventa y siete decimetros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 537

Folio Inicial: 1410

Número de Repertorio: 838

Folio Final : 1411



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PEREZ FEBRES CORDERO HOLBACH	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ECHEVERRIA LARA CECILIA GUILLERMINA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PLANOS

[2 / 4] PLANO DE TERRENOS

Inscrito el: martes, 05 enero 1999

Número de Inscripción : 1

Folio Inicial: 2

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 12

Folio Final : 9

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 octubre 1998

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Planos sobre la Urbanización que se encuentra Ubicada en el Sitio El Arroyo de la Parroquia Tarqui del canton Manta, Urbanización las Orquideas primera y Tercera Etapa de propiedad de Jaime Dario Medranda Peralta. Entregas de áreas sociales y áreas en garantías. Área social de la Urbanización Orquideas I Etapa, PRIMERA ETAPA AREA SOCIAL: Manzana A lote 1. Área: 2.168,00m2. Área en Garantía Primera Etapa de la Manzana D esta compuesto del 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14, lotes con una Área total: 2.450, 00m2. Primera Etapa Manzana E compuesto del 1, 2,3 y 4 lotes. Área 1.050, 00m2. SEGUNDA ETAPA AREA SOCIAL# 2 de la Mz. N (parte de cancha deportiva) área: 4.235,00m2., AREAS EN GARANTIA SEGUNDA ETAPA MZ.K compuesto del 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22 con un área 3.850,00m2 Tercera Etapa AREA SOCIAL # 2 Manzana N (parte de cancha deportiva) área: 4.235,00m2. AREA EN GARANTIA : Manzana R compuesto 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22 de Área. 3.3000, 00m2. Manzana T compuesto del 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 y 11 lotes. Área 1650, 00m2. Urbanización Orquideas II Etapa de propiedad de la Cia. Incoteka, y entregan area sociale Con fecha Febrero 2 de 1999, se encuentra Oficio recibido otorgada por la Ilustre Municipalidad de Manta.Of. 041, en la que se consta que la Sra. Ana María Suarez de Zambrano, propietaria de la Urbanización.Orquideas II Etapa, ha procedido a la terminación de los trabajos de la Infraestructura en su totalidad. Por lo que se deja sin efecto las garantías que equivalen a la manzana K, 22 lotes. Con fecha Septiembre 18 del 2000, se encuentra oficio recibido, propuesto por la Sra. Dalia Karina Romero Cano, contra su conyuge Victor Hugo Briones Eras , en la que se oficia ante el despacho de la Comisaria Nacional Segunda de Policía y la Mujer de Manta, se prohíbe que se inscriba escritura otorgada por Incoteka sobre el lote 18 Mz. I Orquideas II Etapa, Of. No. 2000 685. CNSPM. Septiembre 12 del 2000.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA INCOTECA CIA LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[3 / 4] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: martes, 08 febrero 2022

Número de Inscripción : 253

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 941

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO DE COACTIVA GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 septiembre 2021

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

*PROHIBICION DE ENAJENAR Oficio N° MTA-UDCO-OFI-290920211138 Manta, 29 Septiembre del 2021 Dentro del Procedimiento de Ejecucion Coactiva N° 006-2020

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GADM DEL CANTON MANTA		MANTA
CAUSANTE	MEDRANDA MOGROVEJO ELENA ELIZABETH	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	MEDRANDA ALCIVAR TITO WALTER	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	MEDRANDA CHAVEZ JORGE ENRIQUE	NO DEFINIDO	SANTA ANA
CAUSANTE	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	MEDRANDA MOGROVEJO SARA EDITH	NO DEFINIDO	MANTA



DEUDOR	MEDRANDA PISCO VIVIANA NATHALY	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	MEDRANDA GARCIA NELLY YOLANDA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	MEDRANDA GARCIA RICHARD ORLANDO	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	MEDRANDA PERALTA FREDDY ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	MEDRANDA PERALTA JOSE ALEJANDRO	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	MEDRANDA PERALTA CARMEN NARCISA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	MEDRANDA PERALTA CESAR OSWALDO	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	MEDRANDA PERALTA WASHINGTON ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	MEDRANDA PERALTA CARLOS ALBERTO	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	MEDRANDA MOGROVEJO GEANINE VANESSA	NO DEFINIDO	MANTA

* Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[4 / 4] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: miércoles, 01 febrero 2023

Número de Inscripción : 116

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 659

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 enero 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Levantamiento de medida precautelaria de prohibición de enajenar bienes, procedimiento ejecutivo N° 006-2020

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
CAUSANTE	MEDRANDA CHAVEZ JORGE ENRIQUE	CASADO(A)	SANTA ANA
DEUDOR	MEDRANDA PISCO VIVIANA NATHALY	SOLTERO(A)	MANTA
DEUDOR	MEDRANDA MOGROVEJO SARA EDITH	SOLTERO(A)	MANTA
DEUDOR	MEDRANDA GARCIA RICHARD ORLANDO		MANTA
DEUDOR	MEDRANDA GARCIA NELLY YOLANDA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	DIVORCIADO(A)	MANTA
DEUDOR	MEDRANDA MOGROVEJO GEANINE VANESSA	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR	MEDRANDA PERALTA CESAR OSWALDO	DIVORCIADO(A)	MANTA
DEUDOR	MEDRANDA PERALTA FREDDY ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR	MEDRANDA PERALTA CARLOS ALBERTO	VIUDO(A)	MANTA
DEUDOR	MEDRANDA PERALTA WASHINGTON ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR	MEDRANDA PERALTA CARMEN NARCISA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	MEDRANDA PERALTA JOSE ALEJANDRO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
PLANOS	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	2
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-02-22

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24006232 certifico hasta el día 2024-02-22, la Ficha Registral Número: 77912.

MANTA
ALCALDÍA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 3 8 3 4 8 K R J L 6 J W



BanEcuador B.P.
22/02/2024 03:45:30 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1546828894
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: Japacheco
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT 3 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
TUA %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

 BanEcuador

22 FEB 2024

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

MANTA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-602-000002558
Fecha: 22/02/2024 03:45:51 p.m.

No. Autorización:
2202202401176818352000120566020000025582024154515

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
T.U.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

 BanEcuador

22 FEB 2024

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA